



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico 11 de abril de 2024.

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia del listado de asesores, determinando sus respectivas funciones, a que se refiere el artículo 10 numeral "6" de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicha información corresponde al periodo de enero a marzo de 2024.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

